



MANUAL DE DISEÑO Y REDISEÑO CURRICULAR UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad del Desarrollo ha evaluado constantemente su proceso formativo, elaborando estrategias que permiten dar respuestas a las necesidades del mundo laboral actual y futuro. Es por ello que, en el marco de mejora continua, el Proyecto Educativo de la Universidad, ha establecido lineamientos formativos que aportan al desarrollo integral de sus estudiantes.

En este contexto, los pilares que sustentan el Proyecto Educativo UDD Futuro ponen su foco tanto en los estudiantes como en los profesores, comprometiendo una sólida formación disciplinar, instancias de formación extradisciplinar, flexibilidad, globalización, interdisciplina, aprendizaje experiencial y tecnología digital.

El presente documento persigue clarificar los procesos y elementos que cada carrera o programa de pregrado debe considerar al momento de iniciar diseño o rediseño curricular. Por tanto, se abordará:

- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Construcción curricular: Definición Plan de Estudio, asignaturas y actividades curriculares

2. LEVANTAMIENTO PERFIL DE INGRESO

2.1 ¿Qué es el Perfil de Ingreso? ¿Por qué es importante contemplarlo?

El perfil de ingreso corresponde a la caracterización de los estudiantes que ingresan a la UDD en primer año, proporcionando información necesaria a las carreras para establecer la ruta metodológica a seguir para cumplir con los objetivos planteados en el plan de estudios correspondiente.

Es importante contemplar su elaboración como un marco referencial. Definir el Perfil de Ingreso supone generar, a partir de los datos, acciones de fortalecimiento de los estudiantes y mejorar su proceso de inserción a la vida universitaria. También, supone la necesidad de realizar diagnósticos y diseñar medidas remediales contribuyendo a la disminución de la deserción de estudiantes de primer y segundo año principalmente. “La finalidad del diagnóstico es conocer la realidad sobre la que se va a actuar, sus problemas y también recursos, a través de una metodología de indagación que no sólo busque medir sino comprender los problemas y ubicar sus posibles causas”. (Bertoni, 2005. P2).

2.2 ¿CÓMO SE COMPONE EL PERFIL DE INGRESO EN EL MODELO EDUCATIVO¹?

El Perfil de Ingreso se compone principalmente de elementos que se detallan en los siguientes párrafos. Esta información debe presentarse no con datos, sino como una descripción de qué es lo que la carrera considera para caracterizar al estudiante que ingresa a la carrera. Los ámbitos son:

Características socio-demográficas de los estudiantes: variables relacionadas con dimensiones sociales que permitan caracterizarlos y estimar interrelaciones. (Edad, tipo de establecimiento de procedencia, entre otros)

Características académicas: antecedentes que indican el desempeño de los estudiantes en la educación media y en pruebas de selección. (Notas de enseñanza media, puntaje PSU, pruebas especiales si correspondiera)

Para la caracterización sociodemográfica y académicas, la recolección de la información se realiza desde la Dirección de Análisis Institucional (DAI) y la Dirección de Marketing Intelligence (DMI)

Habilidades: corresponde a las habilidades que los estudiantes poseen, éstas pueden ser de diversa índole, entre las que encontramos, aquellas ligadas a una determinada área del conocimiento, como son las relacionadas con lenguaje y la comunicación (compresión lectora, redacción, síntesis de información, segundo idioma, etc.), en matemáticas y ciencias (interpretación de gráficos, resolución de problemas matemáticos, pensamiento lógico, etc.) y habilidades sociales (empatía, la asertividad, liderazgo, el trabajo en equipo, etc.).

Estos ámbitos son ejemplos y la carrera podrá incorporar otros, no obstante, se recomienda que ninguno de ellos sea desarrollado con datos, sino describiendo de qué se tratan y por qué para la carrera o programa es relevante considerarlos.

¹ Para este apartado apóyese de las Orientaciones para elaborar Modelo Educativo de Pregrado, elaborado por la Unidad de Asesoría Curricular del Centro de Innovación Docente, UDD.

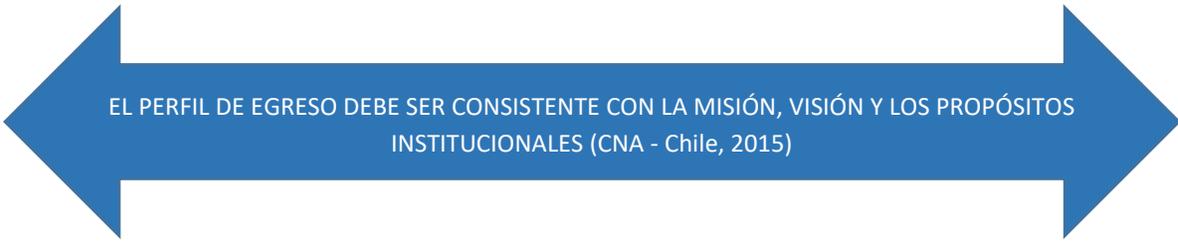
3. LEVANTAMIENTO PERFIL DE EGRESO

¿QUÉ ES EL PERFIL DE EGRESO?

El perfil de egreso **define el tipo de profesional que se espera formar en el transcurso del proceso formativo.** (Hawes, 2010). Cada carrera o programa de la UDD ha definido previamente este perfil en su Plan de Estudios vigente, donde se alinean las competencias específicas y genéricas a la estructura curricular que la UDD ha definido en ciclos formativos.

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL PERFIL DE EGRESO?

El perfil de egreso responde a las necesidades de la sociedad actual, debe ser una declaración de las competencias que debe demostrar el estudiante al término del proceso de formación universitaria.



EL PERFIL DE EGRESO DEBE SER CONSISTENTE CON LA MISIÓN, VISIÓN Y LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES (CNA - Chile, 2015)

IMPORTANTE:

La UDD promueve que sus carreras estén en un proceso sistemático de revisión de sus planes de estudio y de sus perfiles de egreso. Para ello cuenta con un mecanismo formal de **modificación y actualización de planes de estudios**, que tiene como objetivo asegurar el logro de los perfiles de egreso, la pertinencia de los programas en relación a las demandas del mercado laboral y del estado de la disciplina.

Cada plan de estudios se somete a revisión según política institucional, cada 5 años o al egreso de la primera generación. La revisión se realiza en base a los siguientes criterios: 1) Estado del arte de la disciplina 2) Revisión del estado del arte de la formación en Chile y el mundo, 3) Contexto institucional 4) Resultados del Perfil de Egreso en curso (a través de estudios y consulta a egresados, empleadores, académicos).

Una vez elaborado el Perfil de Egreso con sus respectivas competencias, se someten a validación por medio de consulta a profesionales destacados, académicos, y empleadores, tanto del sector público como privado de la(s) sede(s) donde se imparta la carrera.

Organizacionalmente, los procesos recién descritos son dirigidos por las facultades y apoyados por otras Unidades y Direcciones de la UDD (DAI y DMI, por ejemplo). Todas ellas se coordinan y trabajan en conjunto permanentemente, de forma tal de garantizar que los mecanismos establecidos operen de acuerdo a lo planificado y sean eficientes en términos de garantizar una gestión y procesos de calidad. Con lo anterior se busca asegurar que los cambios estén fundados en evidencia y respondan a los nuevos escenarios que los fundamentan.

3.1 Entonces... ¿Qué información se puede recoger para la elaboración y/o revisión del Perfil de Egreso?

En relación al cuadro anterior, y con el fin de obtener evidencias necesarias para construir y/o revisar el Perfil de Egreso es preciso considerar las demandas laborales y sociales hacia la profesión, en conjunto con la opinión de estudiantes, egresados, empleadores y expertos. Es por ello que se deben contemplar antecedentes externos e internos a la Institución Educativa, éstos pueden surgir de la relación que tiene el Plan de Estudios con el medio externo, y del grado de alineación a los planteamientos institucionales. A partir de esta información se obtienen datos duros que permitirán un posterior análisis.

Es así como la revisión de antecedentes permite identificar y contrastar fenómenos que pueden ser fundamentos para una actualización curricular, bajo el foco permanente de las necesidades del estudiantado.

ANTECEDENTES EXTERNOS

Empleabilidad: analizar y evaluar el impacto que está teniendo un plan de estudios en el mercado laboral, mediante el grado de efectividad del perfil de egreso.

Satisfacción: Permite abordar las expectativas de los estudiantes ya egresados, en cuanto a su proceso de inserción laboral y las condiciones de trabajo. Constatar, que los egresados y empleadores vinculados a la Institución tengan una buena evaluación del proceso formativo y generación de profesionales.

TASA DE EMPLEABILIDAD AL PRIMER AÑO DE TITULACIÓN

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS RESPECTO DE SU FORMACIÓN

ANTECEDENTES INTERNOS

Aprobación: la aprobación de asignaturas es la base para el cumplimiento del proceso formativo del estudiante, ya que le permite ir avanzando en la adquisición de conocimientos, habilidades y recursos personales. Esto, logra evidenciar la programación curricular de un plan de estudios, las metodologías de enseñanza – aprendizaje, y el logro de los desempeños esperados.

GRADO DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS POR AÑO LECTIVO

Retención: la retención estudiantil es una variable primordial para dar cuenta del ajuste que tiene el estudiante con el plan de estudios que cursa. Implica la identificación y gestión de las necesidades de los estudiantes en cuanto a su proceso formativo, y la viabilidad de permanecer en la Institución.

TASA DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL AL PRIMER Y SEGUNDO AÑO

Titulación: se espera que todos los estudiantes logren egresar de sus respectivas carreras, obteniendo los resultados académicos necesarios en los tiempos estipulados por el plan de estudios, y dando cuenta de todos los desempeños declarados en el perfil de egreso.

TASA DE TITULACIÓN EFECTIVA ANUAL, Y OPORTUNA ANUAL

ÍNDICE DE TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CARRERA

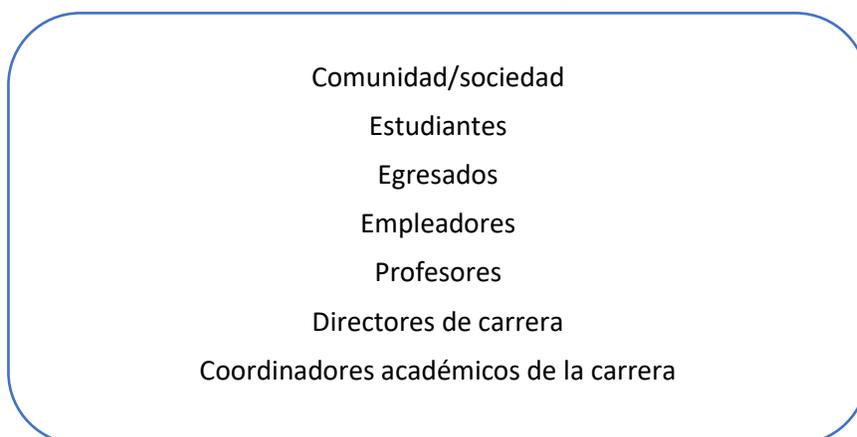
Satisfacción: obtener una buena evaluación del plan de estudios, respecto de su proceso formativo y el cumplimiento de sus expectativas como futuros profesionales.

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

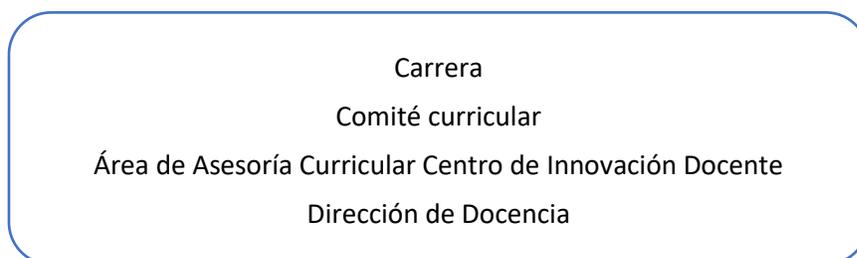
Calidad: todo plan de estudios debe estar en coherencia con los lineamientos de aseguramiento de la calidad declarados por la Institución, para lo cual se espera que las carreras se encuentren acreditadas y en proceso de mejoramiento continuo.

ACREDITACIÓN / NO ACREDITACIÓN, AÑOS DE ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

¿Quiénes participan del proceso de elaboración del Perfil de Egreso?



¿Qué agentes internos de la Institución Educativa apoyan y/o el proceso de elaboración del Perfil de Egreso?



3.2 ¿Qué son las Competencias?

Se considera que una competencia es una “combinación de atributos ligados al conocer, comprender, saber cómo actuar y saber cómo ser, que describen el nivel de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarse en torno a un contenido aprendido o frente a una situación de estudio o trabajo” (González y Wagenaar, 2003).

En la educación universitaria, el proceso formativo orientado por competencias considera que la enseñanza va más allá de la mera transmisión o acumulación de contenidos, porque le asigna valor al conocimiento aplicado, es decir, supone comprender y usar pertinentemente el conocimiento adquirido (Fernández, 2006). Se entiende, por tanto, que en el aula deberán generarse diversos escenarios de aprendizaje donde el estudiante pueda evidenciar en desempeños concretos, aquello que ha aprendido.

Las competencias en el contexto UDD se levantan y definen a partir de cuatro componentes:

1. Datos obtenidos a partir de los estudiantes y egresados
2. Datos obtenidos a partir de los empleadores
3. Datos obtenidos a partir de la revisión de la literatura
4. Actualización constante de la disciplina y/o área del conocimiento (Estado del arte)

3.3 ¿Qué tipo de competencias trabajamos en la UDD?

En la UDD se ha optado por trabajar dos tipos de competencias, **competencias genéricas** y **competencias específicas**, las cuales se detallan a continuación:

- **Definición de competencias genéricas**

La UDD ha definido ocho competencias genéricas como base general de formación para el pregrado que, independiente de las particularidades formativas que cada una de las carreras impregna en sus estudiantes, todo egresado UDD debe desarrollar.

Tres de estas ocho competencias genéricas corresponde al sello de la UDD. Ellas fueron seleccionadas para brindar a los egresados de pregrado de la UDD una impronta particular que los distingue de los de otras instituciones de educación superior.



- **Definición de competencias específicas**

Se refiere a aquellas competencias propias de cada carrera, se debe indicar su definición teórica y su escalamiento en los diferentes ciclos de formación que posee la carrera. (Bachillerato, Licenciatura y Habilitación Profesional).

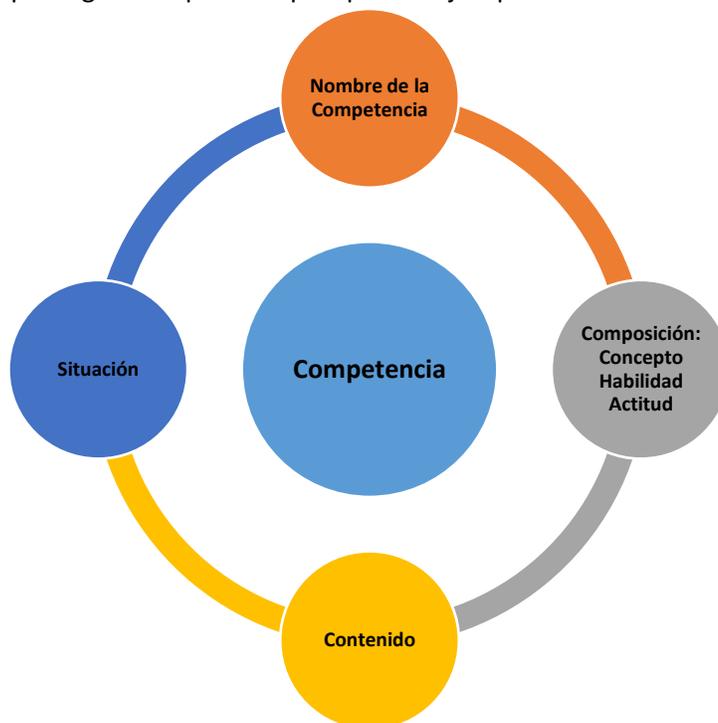
3.4 ¿Cómo se redactan?

Se recomienda que la competencia contenga un nombre corto, indicar la composición conceptual, procedimental y actitudinal, un constructo (o contenido) y una situación general donde se desarrolla el conocimiento. Todo esto como una descripción general que abarque aprendizajes que involucran todo el proceso formativo del estudiante.

Ejemplo de una competencia:

Eficiencia

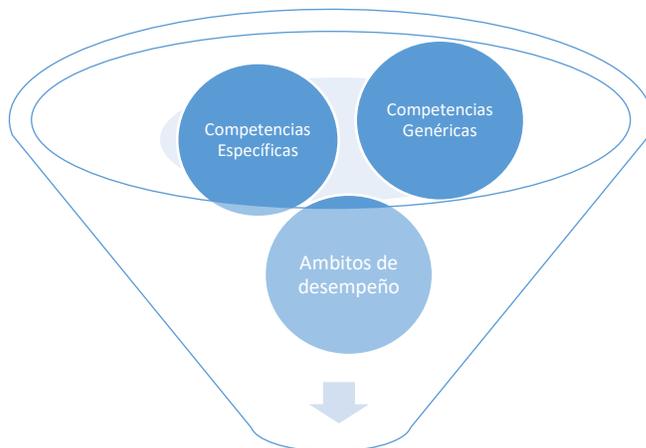
Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a alcanzar los objetivos y las metas preestablecidas a través del uso racional de los recursos y tiempos disponibles, logrando su optimización.



3.5 Párrafo resumen del Perfil de Egreso

Para finalizar este apartado se recomienda a la carrera elaborar un perfil de egreso resumido (diez líneas, media página, por ejemplo). Lo anterior, permitirá caracterizar al futuro profesional de la carrera, detallando su sello y las fortalezas que tendrá al término del proceso formativo.

Este párrafo debe contener las competencias genéricas y específicas, agregando los ámbitos de desempeño profesional, e indicando las menciones en el caso que la carrera las otorgue.



**PÁRRAFO RESUMEN DE
PERFIL DE EGRESO**



Figura: Componentes del perfil de egreso

3.6 La evaluación del logro del Perfil de Egreso

La UDD considera necesario una permanente revisión de los procesos curriculares, así como el impacto de los éstos en la formación de los estudiantes, específicamente los planes de estudios y sus correspondientes Perfiles de Egreso. Para esto se ha determinado que cada carrera diseñe e implemente su propio plan de seguimiento y autoevaluación del Plan de Estudio [Ver Formulario B9 de los “Formularios de Planes de Estudios” vigente en su carrera]².

² Revisar también el Modelo de Seguimiento y Autoevaluación para el curriculum de las carreras de pregrado UDD, elaborado por la Unidad de Asesoría Curricular del CID.

Este plan de autoevaluación de las carreras debe contemplar necesariamente la opinión de egresados como también consultas al medio externo (empleadores, instituciones de prácticas, académicas u otras) y deben evaluar diferentes elementos tales como: **perfil de egreso**, programas de asignaturas, objetivos de carrera, plan de desarrollo, reglamentos, **coherencia del Plan de Estudios con el perfil de egresados**, coherencia interna del Plan de Estudio, **coherencia de los programas de los cursos, perfil de ingreso y otros elementos que estimen pertinentes**.

Es por lo anterior que, para poder realizar una evaluación del Perfil de Egreso, será necesario que éste cumpla con los siguientes requisitos:

- **Consistente:** Los elementos que intervienen en el diseño y estructura del Perfil de Egreso sean considerados en el peso y medida necesaria.
- **Pertinente:** Adecuado al contexto de la disciplina, considerando estándares nacionales e internacionales.
- **Suficiente:** Que contenga las competencias que se exigen en el ámbito de la disciplina y el desempeño laboral.
- **Evaluable:** Contiene componentes verificables y evaluables.

4. CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

La Universidad del Desarrollo propone una construcción curricular colaborativa y contextualizada, con un diseño propio que responde a las necesidades de aprendizaje propias de la institución educativa. Es por ello que la participación de los diversos actores se recoge en los correspondientes Planes de Estudio.

En este apartado se proporcionarán los lineamientos para la construcción del Plan de Estudios de una carrera o programa de pregrado de la UDD.

4.1 Definición Plan de Estudio³

El Plan de Estudios corresponde a un documento oficial e interno, en el cual cada carrera o programa de pregrado consigna las actividades curriculares que los estudiantes deben cursar según una determinada trayectoria, para lograr el grado y/o título correspondiente. El Plan de Estudios conforma la base para elaborar el Modelo Educativo de la carrera, por lo tanto, es el documento directriz para pormenorizar y detallar el proceso formativo de cada carrera en el pregrado.

El Plan de Estudio debe contener los siguientes aspectos:

- Indicar los propósitos que persigue el Plan de Estudios en relación a la formación a otorgar al alumno, velando por una adecuada coherencia con el perfil de egreso antes declarado.

³ Véase Formularios A B y C de Plan de Estudios para carreras y Programas.

- Explicitar lineamientos generales que distinguen al plan, por ejemplo, la existencia de la interdisciplina a través de asignaturas específicas y/o Lab; inglés, programas de aprendizaje experiencial, etc.
- Indicar las áreas o líneas disciplinares del plan de estudios y los ciclos definidos en él, señalando las asignaturas y demás actividades académicas que integran cada uno de los ciclos definidos en el plan de estudio propio de la carrera y que habilitan para la obtención de cada grado académico y/o título profesional.
- En caso de otorgar menciones, se debe señalar cuáles asignaturas o actividades curriculares dan origen a cada una.

El Plan de Estudios de cada carrera o programa UDD debe estar alineado, en sus diversos aspectos, con el Proyecto Educativo de Pregrado.

4.2 ¿Qué apartados contemplar en el Plan de Estudio?⁴

- Justificación de la carrera o programa
- Marco general en el que se inserta la carrera o programa
- Perfil egreso
- Requisitos de egreso, obtención de grados y títulos
- Descripción general del Plan de Estudios
- Organización del Plan de Estudios
- Plan de seguimiento y autoevaluación del Plan de Estudios
- Recursos para la implementación del Plan de Estudios
- Programas de asignaturas (anexo)
- Matriz de contribución de competencias (anexo)

⁴ Dependiendo del Formulario, algunos de estos apartados no se solicitan.

En los siguientes apartados de este mismo documento encontraremos la descripción de cada uno de los elementos constitutivos del Plan de Estudio que nos permitirán estructurar y organizar los distintos apartados, entre los que encontramos:

- | | |
|--|--|
| 1. Descripción de los Ciclos Formativos | 6. Track de Formación (Vías Temáticas) |
| 2. Asignaturas y actividades curriculares | 7. Interdisciplina a través de asignaturas específicas y/o Lab |
| 3. Duración de las asignaturas | 8. Inglés |
| 4. Asignación de créditos | 9. Programas de aprendizaje experiencial |
| 5. Cursos de Destrezas de Comunicación y Pensamiento “DCP” | 10. Asignaturas en modalidades <i>blended</i> |

4.3 Descripción Ciclos Formativos

Ciclos Formativos

Como una forma de organizar los grados de profundidad que el estudiante alcanza en su proceso formativo, la UDD ha definido tres ciclos que se integran de manera vertical en los planes de estudio de las carreras de pregrado. Los ciclos denominados: Bachillerato, Licenciatura y Habilitación Profesional, permiten también establecer metas académicas diferenciadas y niveles de avance en la autonomía del estudiante, a través de características distintivas del plan de estudio, como lo es la profundización de los contenidos, aplicación y enseñanza de los mismos, así como el desarrollo de la identidad profesional. De esta forma, cada ciclo se orienta a propósitos formativos diversos pero coherentes y relacionados entre sí.

Bachillerato: Este ciclo se orienta al descubrimiento de la disciplina y sus áreas de estudio, al asentamiento vocacional del estudiante y a la familiarización con el sello institucional (que se trabajará transversalmente durante toda la duración de la carrera) con otras áreas del saber.

Licenciatura: Este ciclo está orientado a que, además de los logros declarados para el ciclo de Bachillerato, el estudiante alcance un sólido dominio, comprensión e integración de los conocimientos adquiridos.

Habilitación Profesional: En este ciclo se encuentran aquellas instancias relacionadas con la habilitación del título profesional, las que se orientan a la demostración de lo aprendido mediante actividades curriculares relacionadas, principalmente, con prácticas profesionales, internados

clínicos (entre otras), que brindan al estudiante la posibilidad cierta de actuar en escenarios y experiencias auténticas propias de su futuro ejercicio laboral, con procesos de retroalimentación permanente, que propician el aprendizaje constante y la mejora del proceso formativo en general.

4.4 Asignaturas y Actividades Curriculares

Los Planes de Estudio se componen a partir de la organización de los diversos elementos constituyentes, es así como se han establecido diversas actividades curriculares tanto disciplinares como extradisciplinares que aportan en su conjunto al desarrollo holístico de los estudiantes en las distintas áreas o disciplinas.

Para la concreción de estas actividades curriculares la Universidad del Desarrollo plantea programas de asignaturas por resultados de aprendizaje⁵. Lo anterior, permite establecer **hitos evaluativos**⁶ a lo largo del proceso formativo del estudiante, y que estos sean fácilmente reconocibles por la comunidad educativa de la carrera favoreciendo su concreción en el aula.

4.5 Duración de las Asignaturas

Las asignaturas que se contemplan en los Planes de Estudios, pueden tener distinta duración dependiendo de la profundización de los contenidos que se aborden, por tanto, es posible contemplar asignaturas bimestrales, semestrales y/o anuales.

Poder considerar asignaturas que tienen periodos lectivos cortos pero intensos, como es el caso de las asignaturas **bimestrales**, posibilitan que el estudiante se concentre más en la tarea, aportando a la configuración de un curriculum más flexible.

Por otra parte, y más tradicionalmente se presentan asignaturas organizadas en periodos **semestrales y anuales**, las cuales poseen una duración acorde a los contenidos y al creditaje asignado. Este sistema facilita el desenvolvimiento de la vida estudiantil, en cuanto a la organización.

4.6 Asignación de Créditos⁷

Crédito es la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el alumno, para lograr desarrollar o adquirir las competencias y/o resultados de aprendizaje esperados por la actividad académica correspondiente, considerando tanto las horas de docencia directa como las de trabajo autónomo del alumno.

⁵ Véase Formato de Programa por Resultados de Aprendizajes, de la Unidad de Asesoría Curricular del CID-UDD.

⁶ Véase Guía de elaboración de Hitos Evaluativos, de la Unidad de Asesoría Curricular del CID-UDD.

⁷ Véase Instructivo de Asignación de Créditos de la Vicerrectoría de Pregrado.

La Universidad considera como criterio general para la asignación de carga de trabajo del alumno, que un crédito equivale a una hora promedio semanal de trabajo (directo e indirecto), durante un semestre académico.

Las asignaturas definidas en el currículo de las carreras o programas de pre-grado tienen un índice de equivalencia expresado por un sistema de créditos.

4.7 Cursos de Destrezas de Comunicación y Pensamiento “DCP”

Los DCP corresponden a cuatro cursos bimestrales asociados a las competencias de comunicación y pensamiento crítico, de cuatro créditos cada uno, que se dictaran idealmente en primer año. Estos surgen de la necesidad de dar respuesta a las características académicas, detalladas en el Perfil de Ingreso, de los estudiantes que ingresan a primer año a la UDD. Estos cursos son:

- Comunicación oral
- Comunicación escrita
- Lectura crítica
- Pensamiento crítico

Los programas de estos talleres tendrán un diseño general, sin embargo, podrán ser adaptados por las carreras a las características propias de cada una de ellas.

4.8 Track de Formación o Vías Temáticas

La UDD plantea estas vías temáticas con la finalidad de favorecer la formación profesional, proporcionando un complemento a la formación disciplinar. Los estudiantes deberán cursar una asignatura Track por semestre, escogiendo la temática del curso respectivo; no obstante, aquellos que alcancen un mínimo de 32 créditos en uno de los Track podrá optar a una certificación que acredite la profundización de los mismos, haciendo uso de sus créditos de libre elección (CELE) que forman parte de la formación extradisciplinar. Los Track son:

- Emprendimiento
- Responsabilidad pública
- Humanidades
- Ciencia, Tecnología e Innovación

4.9 Interdisciplina a través de Asignaturas Específicas y/o Lab

La realidad laboral actual exige no sólo la mirada desde un área o disciplina, sino también una aproximación más holística a la resolución de sus problemas. La UDD asigna un valor relevante al trabajo interdisciplinario que integra visiones diversas para abordar problemas o necesidades contingentes de la sociedad.

Cada carrera deberá contemplar a lo menos un Programa Lab de un número determinado de créditos definidos por la Vicerrectoría de Pregrado, esta asignatura se entenderá como una actividad académica dentro del espacio disciplinar en el cual se encuentren estudiantes de al menos dos carreras para desarrollar conjuntamente un proyecto. Asimismo, los estudiantes podrán participar de distintas instancias interdisciplinarias como lo son, Semana i, algunos cursos de la oferta Track u otros cursos que la carrera considere pertinente, estos últimos denominados cursos ID.

4.10 Globalización

En un mundo más globalizado el idioma inglés se transforma en un requisito laboral imprescindible para todo profesional, es por ello que la UDD prepara a sus profesionales con una mirada global, mostrándoles la importancia del dominio de la lengua inglesa exponiéndolos a experiencias globales. Se ha diseñado un nuevo programa de aprendizaje inglés diseñado, según el nuevo requerimiento y un modelo de cursos y actividades disciplinares y extradisciplinares en inglés.

Respecto al formato, la carrera podrá optar por un modelo en el que se definan ciertas asignaturas que sólo se dicten en inglés, o bien por uno en el que se dispongan de algunas secciones impartidas en inglés, contemplando en este último caso, secciones paralelas del mismo curso en idioma español. Una tercera posibilidad es optar por una figura mixta en el cual coexistan cursos que sólo se dicten en idioma inglés con cursos con algunas secciones en inglés.

4.11 Programas de Aprendizaje Experiencial

La incorporación del aprendizaje experiencial en la UDD se promueve en dos niveles. Un primer nivel corresponde a la implementación de diferentes metodologías en el aula que se enfocan en la construcción del conocimiento en contextos reales, en el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas y en el pensamiento de alto nivel, así como en la participación en las prácticas sociales auténticas de la comunidad (Díaz, F. 2003). Por ejemplo:

- ✓ Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos
- ✓ Análisis de casos en contextos reales
- ✓ Método de proyectos en contextos reales
- ✓ Aprendizaje en servicio
- ✓ Trabajo en equipos cooperativos y multidisciplinarios
- ✓ Aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación

Otro nivel, corresponde a la incorporación a los planes de estudio de diversos programas que fomentan la vinculación temprana con el mundo laboral y que promueven el acercamiento del estudiante a contextos reales. Estos programas vinculan la formación académica universitaria con la práctica en instituciones, de modo de lograr un aprendizaje significativo y una mejor inserción

laboral. El estudiante aprende a través de la experiencia, aplica conocimientos adquiridos en la carrera y conocer en las empresas las herramientas de trabajo utilizadas, junto con los conceptos relevantes que posteriormente se analizan en la sala de clases.

4.12 Tecnología Digital

La UDD se plantea complementar los procesos educativos desarrollando competencias digitales y mejorando la experiencia del estudiante a través de la digitalización de los servicios académicos.

Es por lo anterior que se ha planteado dos formas concretas de desarrollar la tecnología digital:

1. Cada carrera deberá promover la incorporación de cursos b-learning o e-learning, a fin de ampliar la experiencia formativa del estudiante en relación a la tecnología digital.
2. Incorporar progresivamente cada vez más tecnologías digitales en los procesos educativos.

4.13 Otros cursos y/o actividades

También se contempla proporcionar a los estudiantes una oferta de otros cursos y/o actividades extradisciplinares a libre elección (CELE), con carga académica definida en créditos que el alumno podrá administrar, entre ellos se cuenta con la asistencia a talleres, seminarios, congresos, participación de voluntariados, cursos deportivos y programas cortos internacionales, entre otros. También podrán optar por cursar más asignaturas Track.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para finalizar este manual de rediseño curricular, se ha incluido el siguiente apartado, como una guía a la hora de redactar resultados de aprendizaje en el programa de asignatura.

5.1 ¿Qué son los resultados de aprendizaje?⁸

A continuación, se presentan dos definiciones en torno al concepto de RA:

Los resultados de aprendizaje son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje (Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, 2007. P.47)

[...] Resultados de Aprendizaje: enunciados que están asociados a las actividades de aprendizaje y evaluación, y [que se orientan] a la verificación de los procesos cognitivos, motores, valorativos, actitudinales y de apropiación de los conocimientos técnicos y tecnológicos requeridos en el aprendizaje⁹. (SENA. 2003)

Tal como se aprecia, ambas definiciones, junto con otras que se han elaborado para el concepto de resultado de aprendizaje, coinciden en que éstos deben dar cuenta de la tridimensionalidad del saber: conceptual, procedimental y actitudinal; en este sentido, hablamos, por lo tanto, del desempeño de una competencia o de una porción de esa competencia.

También concuerdan que un resultado de aprendizaje es la verificación del logro alcanzado al término de un proceso formativo. No obstante, es importante destacar que este norte no deja fuera la evaluación de proceso, muy por el contrario, una evaluación de competencias debe enfocarse en el proceso para alcanzar óptimos resultados. Es así como adquiere sentido definir, previo a la enseñanza, cuáles serán los resultados esperados, ya que a partir de esta visión se puede dirigir el proceso de aprendizaje de forma correcta y pertinente.

⁸ Véase Guía para redactar resultados de Aprendizaje, de la Unidad de Asesoría Curricular del CID-UDD.

⁹ Véase, <http://ecomunitaria.es/tl/Glosario.htm> [Consulta: 19 de agosto de 2014]

5.2 Componentes de un resultado de aprendizaje

En la literatura existen diferentes formas de concebir un resultado de aprendizaje, sin embargo, se considera como el más aclaratorio y pertinente la propuesta de Jerez (2012), donde define tres componentes para su redacción: verbo, contenido y contexto:

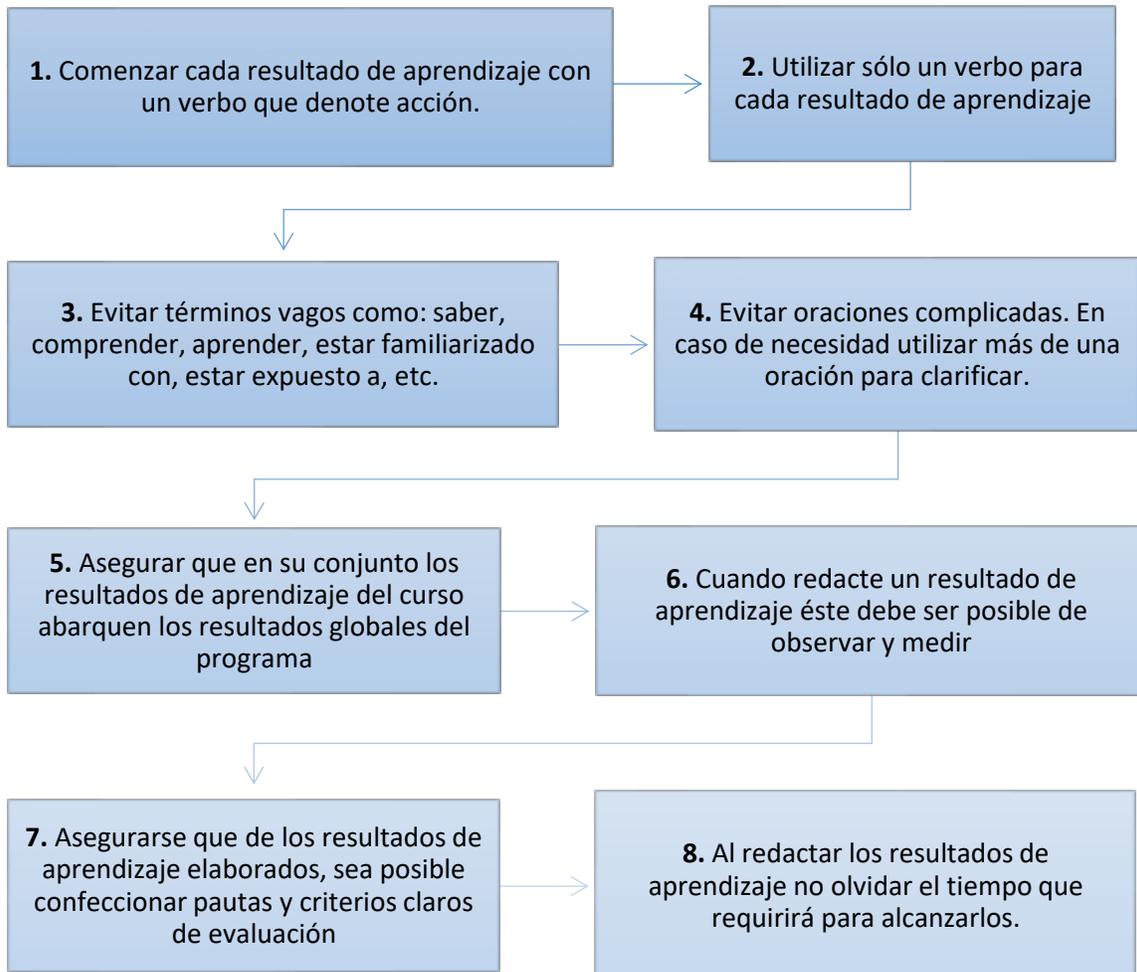
Verbo: el verbo denota directamente la acción a realizar por parte del estudiante al final del proceso formativo. Se debe escribir en presente simple y, en lo posible, aludir a procesos complejos de pensamiento (análisis, crítica, reflexión, etc.). Además es recomendable que en su selección se tenga en cuenta tanto la naturaleza de la disciplina como el propósito formativo del curso. Es decir, no solo el contenido sino también las competencias que pretende desarrollar la asignatura.

Componentes de un Resultado de Aprendizaje

Contenido: dice relación con la especialidad, o área del conocimiento que ha de ser movilizado dentro de la acción para ser demostrado. En posible, pensar en el conocimiento "aplicado", es decir, el uso que el estudiante le dará a éste en diferentes escenarios.

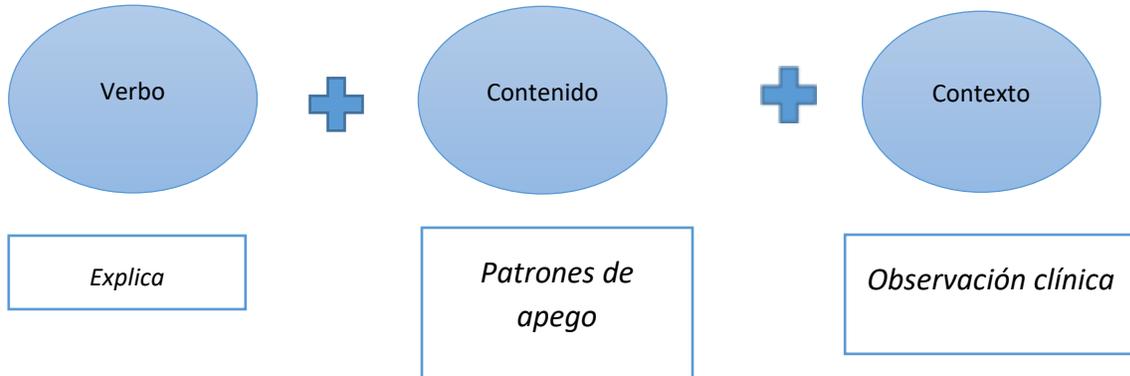
Contexto: relacionado con lo anterior, el contexto define dónde se realizará la acción, bajo qué condiciones el estudiante dará cuenta de su desempeño. En este sentido, la metodología o las situaciones de evaluación que se definan será el factor clave para el desempeño. Así por ejemplo, es posible privilegiar para ciertos aprendizaje una salida a terreno, análisis de caso o ABP, por sobre clases expositivas o role playing.

5.3 ¿Cómo redactar un resultado de aprendizaje?



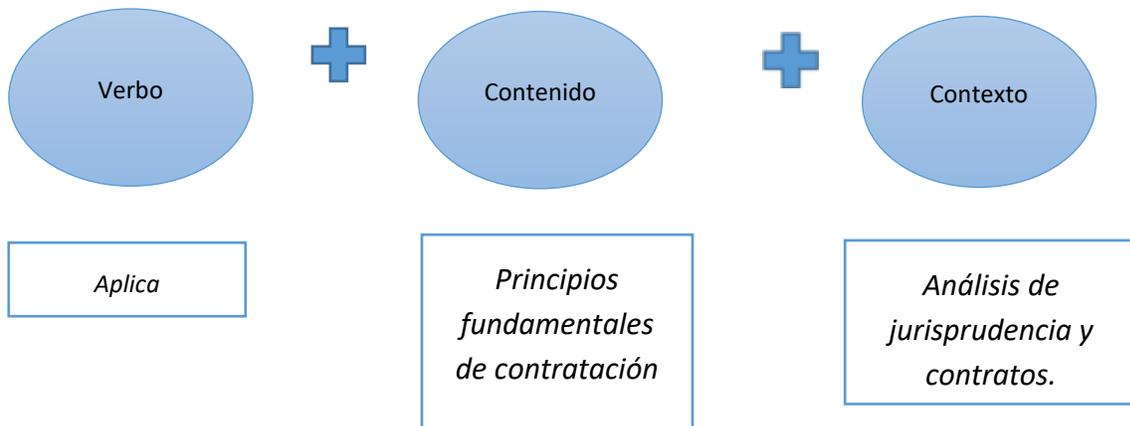
Ejemplo 1:

Explica diversos patrones de apego a través de la observación clínica



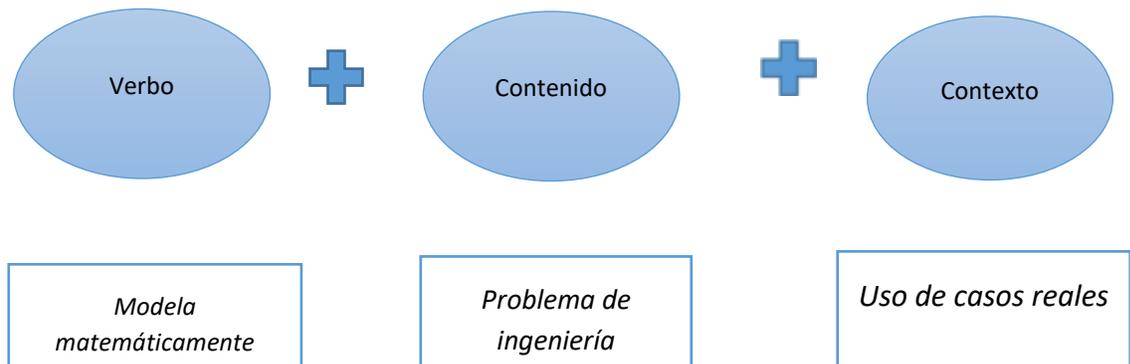
Ejemplo 2:

Aplica los principios fundamentales de contratación, a través del análisis de jurisprudencia y contratos.



Ejemplo 3:

Modela matemáticamente un problema de ingeniería utilizando casos reales.



4. BIBLIOGRAFÍA

- Bertoni, E. (2005). El Estudiante Universitario: Una Aproximación Al Perfil De Ingreso. Comisión Sectorial de Enseñanza Unidad Académica. Recuperado de: <http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/EL%20ESTUDIANTE%20UNIVERSITARIO.pdf> (31/05/2017)
- Blázquez, F. [et al] (2002). Didáctica general. Qué y cómo enseñar en la sociedad de la información. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Branda, L. (1994). McMaster University. Canadá. (2000) Universidad Nacional del Sur. Argentina
G:\Decanato\EEES\19-04-2006 Preparación Objetivos de Aprendizaje.doc
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias: Educatio siglo XXI, N° 24. Pp. 35-56. Valencia, España.
- González, J y Wagenaar, R. (editores). (2003). Tuning Educational Structures in Europe: Informe final fase uno. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.
- Jerez, O. (2012). Los resultados de aprendizaje en la Educación Superior por Competencias. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, España.
- Joyce B; Weil, M. (2002). Modelos de enseñanza. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Mager, Robert. (1984). Preparing Instructional Objectives. Pitman Management and Training.
- Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos. 2007.
- Romero, M. (2010). El Aprendizaje Experiencial y las Nuevas demandas Formativas. Revista de Antropología Experimental N° 10. Especial Educación. Universidad de Jaén.
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. Foro de Educación, 11(15), pp. 103-124. Doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>